



**Relatos con historia,  
testimonios de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine**

**TESTIMONIO**

**Florencia Cabezas Bueno  
Marina Cabezas Bueno**

**Relatos con historia,**  
testimonios de familiares de detenidos desaparecidos  
y ejecutados de Paine

**TESTIMONIO**  
de  
**Florencia Cabezas Bueno**  
**Marina Cabezas Bueno**

Paine  
2018

Relatos con historia, testimonios de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine  
Testimonio de Florencia Cabezas Bueno y Marina Cabezas Bueno  
Paine, 2018

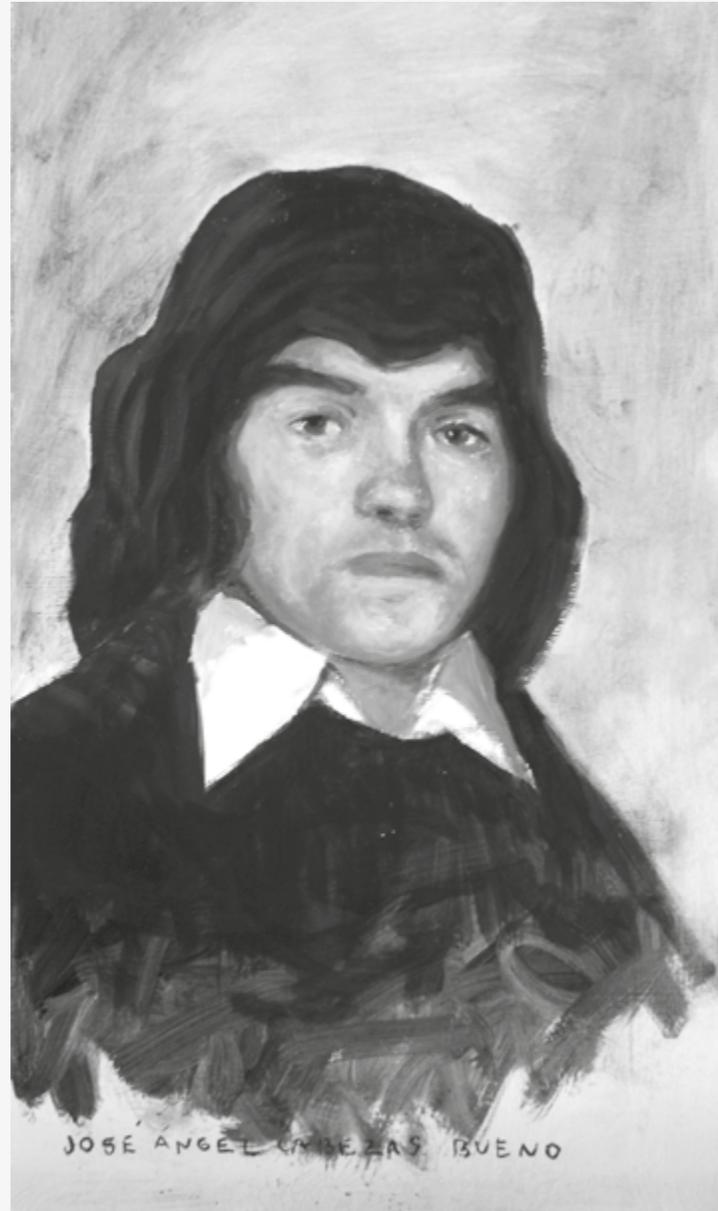
Edición y producción: Germina, conocimiento para la acción  
Compilación: Carolina Maillard Mancilla  
Edición de testimonio: Carolina Maillard Mancilla y Fernanda Zamorano Caniumil  
Fotografía entrevistada: Paula Talloni Álvarez  
Diseño y diagramación: Francisca Palomino Schalscha  
Auspicio: Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine y Corporación Paine, un lugar para la memoria

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine  
Corporación Paine, un lugar para la memoria  
[www.memorialdepaine.org](http://www.memorialdepaine.org)

Germina, conocimiento para la acción  
[www.germina.cl](http://www.germina.cl)

## INDICE

El origen de este testimonio .....	7
Testimonio de Florencia Cabezas Bueno y Marina Cabezas Bueno .....	14
La detención .....	15
Había listas de gente que estaba recluida y no salía mi hermano .....	17
Salimos adelante como pudimos .....	18
Andar, andar y andar, y nunca encontrar nada .....	19
El reconocimiento de los restos y el funeral .....	20
Mi hermana sabe y ella me cuenta a mí todo lo que pasó .....	22
La Agrupación .....	22



Retrato de José Ángel Cabezas Bueno,  
Paseo de la Memoria Estadio Ferroviario de Paine.

## El origen de este testimonio

Paine es una comuna ubicada a 45 kilómetros al sur de Santiago, la capital de Chile. Es un centro de producción agrícola y una zona de tradición campesina. Al igual que en otros lugares del campo chileno, hasta principios de los años sesenta del siglo pasado, la vida en Paine se desarrolló de forma similar al siglo XIX, es decir, existían grandes propietarios llamados latifundistas que ejercían un dominio patriarcal sobre los inquilinos que vivían en sus tierras en pésimas condiciones de vida. Era una sociedad altamente jerarquizada, en la que el patrón se encontraba en la cúspide de la jerarquía, ejerciendo un fuerte dominio sobre los campesinos y sus respectivas familias, quienes les debían obediencia.

Esta situación social comienza a transformarse a partir del proceso de Reforma Agraria iniciado en el país por el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958 – 1964), tomando mayor fuerza durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva (1964 - 1970) y Salvador Allende Gossens (1970 – 1973). A partir de la Reforma Agraria se instala en los campos la consigna “la tierra para el que la trabaja”, la que se materializa en los asentamientos donde el antiguo trabajador dependiente, oprimido y explotado, pasa a ser poseedor legítimo de la tierra que siempre había labrado.

En el marco de la Reforma Agraria, el trabajo de las tierras expropiadas y entregadas a los campesinos se organiza en asentamientos -forma de propiedad colectiva de la tierra- repartiéndose los frutos entre todos los que participaban en ellos. Las labores agrícolas eran realizadas, en su mayoría, por hombres. Este proceso fue acompañado por un aumento en la participación social y política de los trabajadores del campo a través de los sindicatos y otras organizaciones.

Los profundos cambios vividos en la sociedad chilena, en general, y en el campo en particular –debido particularmente a la Reforma Agraria aplicada durante el gobierno de Allende- llevan

a que los sectores dominantes del país vieran sus bases de poder económico, social y político, profundamente erosionadas por la actividad de grupos de trabajadores, entre ellos los campesinos, considerados hasta entonces subalternos. El golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, que instaura la dictadura cívico-militar comandada por el general Augusto Pinochet, marca el momento propicio para que los grupos tradicionalmente dominantes inicien el proceso de restauración o reconfiguración de las relaciones de dominación existentes antes de los procesos de cambio social. Esto es lo que sucede en Paine respecto de las transformaciones introducidas por la Reforma Agraria.

## Represión en Paine y sus efectos

La represión ejercida en Paine luego del golpe de Estado del año 1973, y que tuvo como resultado la desaparición y ejecución de al menos setenta personas, se caracterizó por ser una represión ejercida principalmente por civiles apoyados por militares y carabineros; las víctimas son todas hombres, la mayoría jefes de familia

y campesinos, aunque también comerciantes, profesores y estudiantes. La mayor parte de ellos sin militancia política conocida.

En el año 1973, Paine era una comuna rural más pequeña que la actual, de allí que el hecho de tener setenta personas detenidas desaparecidas o ejecutadas la convierte en la comuna con el mayor número de desaparecidos en proporción al tamaño de su población, a nivel nacional.

A partir del día 11 de septiembre de 1973 se desata la persecución hacia quienes durante el gobierno de la Unidad Popular se habían manifestado por la justicia social y por la transformación de una sociedad profundamente desigual.

Las familias vieron sus vidas truncadas no sólo en lo afectivo sino también en la sobrevivencia, ya que en la mayoría de los casos los detenidos eran padres y proveedores, por tanto, debieron batirse entre el horror, el miedo, la pobreza y el estigma. Las mujeres y los hijos mayores tuvieron que buscar el sustento en los lugares de los que habían sido expulsados, aceptando la humillación permanente de sus empleadores e incluso de sus pares.

Durante años las familias realizan un largo e incesante esfuerzo de búsqueda de su pariente

desaparecido, intentan ubicarlo recurriendo a las instancias aparentemente legítimas del Estado, sin encontrar respuesta, guardando así la esperanza de que estuviese detenido y de que en algún momento volvería a casa.

Son principalmente las esposas y las madres quienes se organizan en la búsqueda. Son ellas quienes en el año 1974 presentan el primer recurso de amparo en favor de sus familiares. A partir de estas acciones de búsqueda de los desaparecidos se crea la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine (AFDDyE), activa hasta la actualidad.

En el año 2008, la Agrupación inaugura el Memorial de Paine, en homenaje a los setenta hombres detenidos desaparecidos y ejecutados. El memorial está compuesto por un “bosque” de casi mil postes de diversas alturas que dibujan una curvatura similar al horizonte característico de Paine: la unión de la Cordillera de los Andes, el valle y la Cordillera de la Costa. En este gran bosque pueden apreciarse decenas de espacios vacíos o “de ausencia”, que simbolizan la desaparición de setenta personas. En esos espacios, las familias elaboraron un mosaico por cada uno de ellos, en el cual se intentó plasmar la presencia de esa persona.

Son también los familiares miembros de la AFDDyE de Paine quienes han persistido hasta la actualidad por la búsqueda y establecimiento de la verdad de lo ocurrido con sus familiares y han exigido justicia por ellos. Fruto de este largo esfuerzo, en octubre de 2015 la ministra en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de la Corte Apelaciones de San Miguel, Marianela Cifuentes Alarcón, condujo la reconstitución de escena en el sector de Cullipeumo, donde el 18 de septiembre de 1973 fueron ejecutados cinco campesinos que se habían presentado voluntariamente a la Subcomisaría de Paine: Carlos Chávez Reyes, Pedro Luis Ramírez Torres, Orlando Enrique Pereira Cancino, Raúl del Carmen Lazo Quinteros y Alejandro Bustos González, único sobreviviente de Cullipeumo, quien participó en dicha reconstitución de escena. El 1 de abril de 2016, la ministra dictó sentencia condenando al civil Juan Francisco Luzoro Montenegro a 20 años de presidio como responsable del homicidio calificado de los cuatro campesinos ejecutados, y de homicidio calificado en grado frustrado, en la persona de Alejandro Bustos. En noviembre de 2017, en un fallo dividido e histórico, la Corte Suprema confirmó dicha sentencia. Este fallo es el primero que condena a un civil no agente por una causa de derechos humanos en Chile.

Por otro lado, los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la reconstitución de escena de los crímenes perpetrados por civiles y militares el día 3 de octubre de 1973 en la cuesta de Chada de cerro Redondo en Paine, donde fueron ejecutados 14 campesinos que habían sido detenidos el 2 y 3 de octubre, en un operativo realizado en el fundo Liguay y en el fundo El Escorial. Así como de los hechos acaecidos en la madrugada del 16 de octubre de 1973 en la quebrada Los Quillayes, comuna de Litueche, región de O'Higgins, donde fueron fusilados veinticuatro varones detenidos en los operativos cívico-militares en: Paine Centro, 24 de abril, Nuevo Sendero y El Tránsito. El 21 de marzo de 2016, se realizó la reconstitución de escena de los crímenes cometidos en contra de cinco campesinos secuestrados en la zona de Aculeo en Paine y asesinados en el sector de San Vicente de Lo Arcaya, en Pirque, en octubre de 1973.

Asimismo, la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones (PDI) realizó diligencias en el marco del Caso Paine, fijando los domicilios de las víctimas para el proceso investigativo, los días 6, 12 y 13 de octubre de 2016, donde se fijó el domicilio o lugar de detención de dieciocho personas asesinadas entre septiembre y octubre de 1973, que corresponden a episodios de detención individual. De este

modo, en enero de 2017 se realiza la reconstitución de la detención de Ricardo Carrasco Barrios y Saúl Cárcamo Rojas, en el ex fundo Santa Rosa de San Miguel, el día 16 de septiembre de 1973. Participaron en la reconstitución de la detención y homicidio del primero, Juan Francisco Luzoro y testigos de la detención, mientras que en la de Saúl Cárcamo, participó su hermano. Además, en la misma ocasión se realiza la reconstitución de la detención del profesor de Chada, Cristian Cartagena Pérez, detenido el día 18 de septiembre. Participaron en esta diligencia los procesados Darío González, Rogelio Villarroel y Juan Francisco Luzoro.

En noviembre de 2017, la ministra Marianela Cifuentes dictó la acusación en contra del carabenero en retiro, Nelson Iván Bravo Espinoza y el civil Juan Francisco Luzoro Montenegro, por su responsabilidad en los homicidios de los jóvenes Ricardo Carrasco Barrios y Saúl Cárcamo Reyes cometidos el 16 de septiembre de 1973. En el mismo mes, la ministra Cifuentes dictó una nueva acusación en contra de Bravo Espinoza y carabineros de la Subcomisaría de Paine por su responsabilidad en el delito de secuestro calificado de Pedro Vargas Barrientos detenido desaparecido el 13 de septiembre de 1973.

En julio de 2018, la Corte de Apelaciones de San Miguel dictó sentencia de segunda instancia en tres casos de violaciones a los derechos humanos cometidos por personal de la Subcomisaría de Carabineros de Paine en 1973. De esta forma, se condenó a dos penas de 5 años y un día de presidio a Nelson Bravo Espinoza, en calidad de cómplice de los homicidios de Luis Díaz Manríquez y José González Sepúlveda, cometidos el 27 de septiembre y 10 de octubre de 1973, respectivamente. En un tercer fallo, la misma corte confirmó la sentencia de 10 años y un día de presidio para Bravo Espinoza, como autor de los secuestros calificados de los hermanos Hernán Fernando y Juan Humberto Albornoz Prado en septiembre de 1973 desde el asentamiento La Estrella de Huelquén.

Finalmente, en agosto de 2018, la ministra en visita extraordinaria, Marianela Cifuentes Alarcón acusó a los procesados Nelson Iván Bravo Espinoza, José Osvaldo Retamal Burgos, Rogelio Lelan Villarroel Venegas, Rubén Darío González Carrasco y Juan Francisco Luzoro Montenegro, en calidad de autores del delito de secuestro calificado, en grado consumado, cometido en contra de Cristian Víctor Cartagena Pérez, profesor en la Escuela de Chada, el 18 de septiembre de 1973.

**José Ángel Cabezas Bueno** es uno de los setenta detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine. Tenía veintiún años al momento de su detención y desaparición, soltero, se desempeñaba como obrero agrícola, y sin militancia conocida. De acuerdo al Informe Rettig<sup>1</sup>, fue detenido el 3 de octubre de 1973 en un operativo realizado por el Regimiento de Infantería de San Bernardo, trasladado a dicho recinto y desde ahí al centro de detención del Cerro Chena, lugar desde el cual desapareció. En el año 1990, las investigaciones judiciales determinaron que José Cabezas fue ejecutado, su cuerpo inhumado ilegalmente y su cadáver retenido en el Servicio Médico Legal durante dieciséis años. Previo reconocimiento de su cuerpo, en el año 1991 fue entregado a sus familiares.

A continuación, presentamos el testimonio de **Florencia Cabezas Bueno** y **Marina Cabezas Bueno**, hermanas de **José Ángel Cabezas Bueno**. Este testimonio se basa en conversaciones sostenidas entre Florencia, Marina y la investigadora de Germina, conocimiento para la acción.

<sup>1</sup> Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, volumen II, tomo 3, 2007.



Florencia Cabezas Bueno.



Marina Cabezas Bueno.

## Testimonio de Florencia Cabezas Bueno y Marina Cabezas Bueno

Yo soy Marina del Carmen Cabezas Bueno, hermana de José Ángel Cabezas Bueno. Al Cote, como le decíamos, lo detuvieron el día 3 de octubre de 1973 desde el jardín de la casa en el sector de El Escorial. Con él nos llevábamos por un año. Al momento de su detención él tenía veintiún años y yo tenía veinte años.

Mi nombre es Florencia del Carmen Cabezas Bueno, hermana de José Ángel Cabezas Bueno. Éramos siete hermanos. La mayor es Bernarda, después venía José, Marina, Jorge, Carlos, yo y Juan. Mi

hermana mayor es sorda muda, y tenían que cuidarla. Hoy tiene más de setenta y habla todo por señas. Ahora quedamos seis hermanos vivos. Al momento de la detención de José yo tenía diez años.

Cuando estábamos chicos vivíamos en El Recurso, cerca de Buin, mis papás, Ángel Cabezas Lizana y Uberlinda Bueno Pacheco, eran de ahí.

Después llegamos a vivir en El Escorial, en un sitio que era parte de los terrenos apatronados expropiados del fundo. Vivíamos con los tíos, porque las casas eran para dos inquilinos. Entonces, vivíamos al frente del tío Segundo. En el tiempo de la Reforma Agraria mi papá postuló y le dieron este sitio y casa. vivíamos todos al frente. Él trabajaba en el campo, en los viñedos, porque antes aquí era todo viña. Mi papá trabajaba para el patrón, tal vez por eso no tenía ningún cargo en el asentamiento. Mi hermano José trabajaba en la bodega de la reserva del fundo, que fue lo único que quedó para el patrón en el tiempo de la expropiación.

El día que detuvieron al Cote justo se había quedado trabajando en la huerta de la casa. Su detención nos sorprendió mucho porque él era muy hogareño, nunca se manifestó con nada. No era alcohólico ni drogadicto, ni salía mucho

tampoco. Él era una persona humilde, trabajadora, no era violento para nada. Ayudaba mucho a mis papás, de hecho, era el sostenedor de la casa, el que paraba la olla, porque mi papá pasaba enfermo a causa de un problema broncopulmonar. Mi hermano José era soltero y no tenía hijos. Tenía una polola que vivía en Chada y viajaba a veces para allá, pero siempre volvía temprano.

## La detención

El 3 de octubre de 1973, temprano en la mañana, como a eso de las diez se lo llevaron los milicos. Los milicos andaban para arriba y para abajo ese día, yo estaba en el jardín de mi casa cuando paró un jeep con cuatro de ellos adentro. Venía también un personaje que vivía al lado de abajo nuestro, que se llamaba Juan Soto. Mi hermano, en ese momento se encontraba en la huerta de la casa, y Juan Soto lo apuntó y les dijo “Él es”. Les movía la mano en su dirección y los milicos se bajaron corriendo, lo agarraron y le dijeron “Ya, vamos”. Mi hermano no dijo nada, nunca dijo nada. Llegó y partió con ellos no más. Ese personaje lo entregó.

Juan Soto se quedó viviendo por acá unos cuatro o cinco años, después se fue. No le preguntamos nada nunca, ninguna cosa. Los militares lo traían como un guía, yo creo que hablaron con él para que viniera para acá, porque como vivía aquí, conocía todo. Seguramente le habrían dicho el nombre de mi hermano y lo vino a buscar, porque venía con una actitud de que sabía a quién andaba buscando.

Los milicos volvieron a venir dos veces ese mismo 3 de octubre. La segunda vez fue a las doce del día y vinieron a buscar sus cosas, mi hermano también venía con ellos, estaba esposado. Se llevaron todos sus documentos, el carnet de identidad, fotos, todo. Todas las fotos que tenía con su polola se las llevaron.

En la casa estaba mi mamá que lloraba y les decía “¿Por qué se lo llevan?”, ella no entendía nada, nadie entendía lo que pasaba. Los milicos no nos decían por qué se lo llevaban, ni a dónde, ni una cosa. Tampoco se identificaron. Volvieron a venir a la noche otra vez y también andaban con mi hermano. Mi papá en la casa no podía hacer nada porque estábamos todos reclusos dentro. Nosotros mirábamos por la ventana, y por una rendija de la puerta vimos que pasaron con él. Había milicos

parados afuera de la puerta para que nosotros no saliéramos, nosotros no lo intentamos tampoco porque estábamos aterrorizados, teníamos mucho miedo. Trajeron a muchos detenidos a nuestro patio, pero como estaba oscuro no reconocimos a nadie, si vimos a mucha gente, a gente que tenían aquí pegándole y cosas así. Después subieron a todos los que estaban en el patio y se fueron en un camión.

Después que se llevaron a mi hermano, a mi papá lo detuvieron varias veces también, pero siempre lo largaban. Fue un tiempo y después ya lo dejaron tranquilo. Fueron solos civiles los que se lo llevaban. Mi papá nunca contaba por qué se lo llevaban detenido, a dónde lo llevaban, o qué le hacían, él siempre se lo calló. Desde eso como que se fue deteriorando.

De nuestra familia también se llevaron a un primo, hijo de un hermano de mi papá, Carlos Ortiz Ortiz, le decían el Chuma. Tenía la misma edad que el Cote y también trabajaba en la bodega. Se los llevaron el mismo día. El Chuma vivía en el fundo San Rafael.

El Chuma era igual que mi hermano, era humilde, tenía una polola de por aquí, no era de esas personas conflictivas ni arrebatadas. Con el Cote siempre andaban

juntos, trabajaban haciendo lo mismo. Nunca participaron de nada político o en la organización del asentamiento. La familia del Chuma está toda fallecida, no hay nadie para que dé algún testimonio sobre él, además que fue hijo único y además la tía lo tuvo siendo soltera.

Mi hermano estaba inscrito en los comités que se hacían para los jóvenes en el asentamiento, donde participaban y tocaban guitarra. Era como los sindicatos que hay hoy en día en las empresas. Pero nada que ver con ninguna revolución, no tenían armas, no tenían nada, solo se reunían para tocar guitarra, canturrear, como todo joven.

## Había listas de gente que estaba recluida y no salía mi hermano

Después de que se lo llevaron siguió el calvario de ir a buscarlo a diferentes lugares. Anduvimos por todas partes. Con la María Soto<sup>2</sup>, las Galaz<sup>3</sup>, los Castro, los de la parcela de arriba, nos juntábamos todo y armábamos un grupito como de diez personas más o menos. Alguien decía *“En el Estadio Chile<sup>4</sup> había gente”* y allá íbamos,

<sup>2</sup> Esposa de Juan Bautista Núñez Vargas, también detenido desaparecido desde El Escorial.

<sup>3</sup> Se refiere a los familiares de Domingo Octavio Galaz Salas, detenido desaparecido de El Escorial.

<sup>4</sup> Actual Estadio Víctor Jara, funcionó como uno de los principales centros de detención y tortura en

pero no estaban ahí. Habían unas listas, las revisábamos y no estaban, después íbamos al Estadio Nacional<sup>5</sup>, teníamos que estar en una cola inmensa todo el día, a todo el sol, y a las cuatro de la tarde llegaba la lista, una la miraba y no estaban. También en la Escuela de Infantería de San Bernardo<sup>6</sup>, habían listas de gente que estaba recluida y no salía mi hermano. Las señoras de acá llegaban, tomábamos una micro, íbamos a tal y tal parte ¡hasta que se nos terminaba la noche! A veces partíamos y no llevábamos ni para tomar una bebida y estábamos ahí todo el día. Hubo un recorrido a Santiago de más o menos unos tres o cuatro años, estuvimos viajando para allá mucho tiempo.

---

la capital, entre el 11 de septiembre de 1973 y julio de 1974, por el cual pasaron miles de personas.

<sup>5</sup> El Estadio Nacional de Chile fue utilizado como campo de concentración, tortura y muerte. Funcionó desde el primer día del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 hasta el 9 de noviembre del mismo año. Más de doce mil prisioneras y prisioneros políticos fueron detenidos allí sin cargos ni procesos judiciales.

<sup>6</sup> Se refiere al Regimiento de Infantería de San Bernardo, cuyas instalaciones funcionaron también como centro de detención y tortura.

También fuimos a la Vicaría<sup>7</sup>, pero más andábamos donde había más afluencia de público, en los estadios. Después ya como que colapsamos y nos dijimos *“Ya, vamos a tener que trabajar porque no hay más que buscar”*.

## Salimos adelante como pudimos

Después de su desaparición fui yo la que hizo el trabajo de mi hermano en el fundo. Él era el guía de la casa, el que trabajaba. Yo lo reemplacé en la bodega de los vinos del fundo. Como él ya no estaba, mi papá pasaba enfermo, mi hermana mayor no podía y mis hermanos menores estaban todos chicos, alguien tenía que traer el sustento a la casa.

7 La Vicaría de la Solidaridad fue un organismo de la Iglesia Católica de Chile, impulsada por el cardenal Raúl Silva Henríquez en sustitución del Comité Pro Paz, funcionó desde 1976 hasta el 1992 para prestar asistencia a las víctimas de la dictadura militar.

Ahí trabajé con la señora Genoveva<sup>8</sup> y con María Soto. Trabajábamos porque no nos quedaba otra, porque no se podía esperar más a los que se habían llevado de aquí. No se podía esperar más porque a nosotros como que algo nos indicaba que él ya no iba a volver, que ya no iba a estar más. Lo habíamos buscado en tantas partes y no estaba en ningún lado. Yo trabajé en Santiago hasta que me casé, porque había que tenerle platita a la mamá para que fuera a buscar a mi hermano, porque si no iba yo, tenía que ir ella. Se ponía de acuerdo con el grupo de señoras de acá a qué parte había que ir, por ejemplo, en tal parte había gente detenida, entonces juntaban sus monedas y partían a Santiago, o donde fuera que dijeran.

Salimos adelante como pudimos, pero igual pasamos harta pobreza, porque era trabajar y pasarle el sobrecito a la mamá con lo que había ganado. Yo le decía *“Mamá, ese poquitito gané, así que tú ve lo que puedas hacer”*. No recibimos ayuda de nadie, de ningún tío, quedamos así con lo que había no más.

8 Se refiere a la señora Genoveva Bozo, esposa de Aliro del Carmen Valdivia Valdivia, obrero agrícola. Juntos tuvieron diez hijos.

En ese tiempo no hablábamos mucho de mi hermano Cote. En la casa no se podía hablar porque si se hablaba era visto como demasiado político. Había que estar callado no más, era peligroso hablar de este tema.

Ni siquiera recordarlo. Con el miedo nadie hablaba nada.

## Andar, andar y andar, y nunca encontrar nada

Yo una vez fui a ver a la Yolanda Sultana. Fui porque necesitaba tener alguna respuesta después de haber recorrido tanto, de andar, andar y andar, y nunca encontrar nada. Recuerdo que fui y fue más gente también, había harta gente familiar de detenidos desaparecidos ese día, y también querían que ella los viera. Ella veía por arena, porque antes sacaba la suerte así. Le dije *“Yo quiero saber de mi hermano y mis papás también, lo hemos buscado mucho”*. No pasaron ni cinco minutos y me dijo *“¿Sabes qué más? No lo busquen más, ni tu papá, ni tu*

*mamá, ni tú, no busquen a tu hermano porque él ya no está con nosotros”*. No dijo que él iba a volver, no dijo que estaba muerto, no dijo ninguna otra cosa. Yo estaba mal porque lo único que queríamos nosotros era que nos dijeran que estaba vivo, que en tal parte lo teníamos que ir a buscar. Me acuerdo que salí y me senté en la escala, la demás gente igual; alguna lloraba y les traían agua porque habían pasado antes que yo, fue un poco dramático.

## El reconocimiento de los restos y el funeral

Mi mamá fue, junto con mi papá, a Chada una vez que encontraron unos muertos en 1974<sup>9</sup>. A ella le informaron que habían encontrado unos cuerpos allá en la cuesta de Chada, así que fueron a reconocer algunas pertenencias. Esa vez encontraron unos cuellos, unos huesos. Tuvo que reconocer unos huesos y por la forma se-

<sup>9</sup> En marzo de 1974, en una quebrada del Cerro Redondo ubicado en la Cuesta de Chada, fueron encontrados los restos de los campesinos que habían sido detenidos el 2 y 3 de octubre, en un operativo realizado en el fundo Liguay y en el fundo El Escorial. Sus restos fueron recién entregados a sus familiares en el año 1991, permaneciendo todos esos años en el Instituto Médico Legal.

parada que tenía una dentadura mi mamá dijo “Es él”. Después de ese reconocimiento se llevaron los restos al Instituto Médico Legal, con mucho hermetismo de por medio, nadie se enteró.

En año 1991 mi mamá fue sola a reconocer a José en el Instituto Médico Legal, no sé si alguien la acompañó de aquí. Yo no fui a reconocer sus huesitos, pero sí al funeral después del reconocimiento.

En ese funeral participó mucha gente<sup>10</sup>, trajeron en una caravana a todos los cajones, desde Santiago hasta aquí, El Escorial. Dijeron que ahí

<sup>10</sup> A los funerales de los campesinos detenidos en el operativo del 2 y 3 de octubre, y cuyos restos permanecieron por dieciséis años en calidad de NN, asistieron el Ministro del Interior subrogante, Belisario Velasco, los ministros Ricardo Lagos, Carlos Ominami, Germán Correa, Francisco Cumplido, Enrique Correa y Jorge Jiménez, y los parlamentarios Andrés Zaldívar, Andrés Aylwin, Vicente Sotta, María Maluenda, Mario Palestro, Jaime Gazmuri y Ricardo Núñez. También estuvieron presentes los dirigentes políticos: Isabel Allende, Aníbal Palma, Luis Maira, Volodia Teitelboim, Carmen Lazo, Denise Pascal y Fanny Pollarollo, entre otros.

estaban los desaparecidos de El Escorial. Los pusieron en medio de la cancha, todos juntos en desfile. No se sabía qué cajón era de tal persona, o si efectivamente estaban ahí, porque venía todo sellado, y si bien en el Instituto Médico Legal a cada ataúd le pusieron una foto, podían ser fácilmente cambiadas, por tanto, no había seguridad que la foto correspondiera a los restos que estaban en la urna. Cuando llegaron al El Escorial, la gente estaba descontrolada, decían que eran ellos, que ahí estaban, se tiraban encima de los cajones, algunos tiraban flores por el camino. Fue impactante ver tantos cajones, todos en caravana, y sabiendo cómo habían muerto, era terrible. Ese día estuvo toda mi familia.

Recuerdo que yo estaba con una foto de él y que quedamos con la duda, porque los cajones estaban livianos, daba la impresión de que no había nada ahí. Se supone que después que se llevaron los cuerpos de Chada, pasaron por el Patio 29<sup>11</sup> del Cementerio General. Como nadie

<sup>11</sup> El año 1991 comenzó la exhumación de cadáveres del Patio 29 del Cementerio General para ser identificados por el Instituto Médico Legal. El año 1993 se comienzan a entregar los cuerpos identificados a sus familiares. Posteriormente se hace público

tenía registro, los echaron a todos ahí. Por eso nosotros decimos “¿A dónde está nuestro hermano?”, no está en ninguna parte. Pienso que el funeral se hizo para que las familias quedáramos tranquilas y no siguiéramos buscándolos. Al menos mi mamá estuvo tranquila, muy relajada en el funeral, ella ya no quería llorar más.

Nunca hubo exhumación para corroborar que los restos que están en la tumba de mi hermano, en La Rana, son efectivamente de él. La duda siempre está. Yo creo que todos piensan igual. Es difícil porque estuvieron tanto tiempo los huesitos ahí, encontraron solamente los cuellos, y algunas que otras cosas que se pudieron identificar.

el informe Glasgow que señala que los cuerpos fueron mal identificados lo que llevó a que el año 2005 se exhumaran 92 restos que fueron periciados con muestras de ADN, identificados y entregados a sus familias.

## Mi hermana sabe y ella me cuenta a mí todo lo que pasó

Yo les he contado a mis hijos de cuando se llevaron a su tío. Ellos me preguntaban *“Mamá, ¿cuántos años tenías tú?”*, *“Diez años”*, les decía. *“Oh, ¡no sabes nada!”*, *“Mi hermana sabe y ella me cuenta a mí todo lo que pasó”*, respondía yo.

Nunca recibí discriminación por ser hermana de detenido desaparecido. No hubo discriminación. Pero sí hubo mucho miedo de que nos llevaran a nosotros.

No se descarta que no vuelva a pasar lo mismo, en ese caso las primeras en caer vamos a ser nosotras, porque en esos momentos no se

puede hablar, no se puede hacer nada. Ese es el miedo que una tiene.

Yo digo que apachugar no más, si nos llevan, nos llevan no más. Yo no tengo miedo, pero sí sé que, si vuelve a pasar lo mismo, seremos las primeras en ser detenidas, pues vamos a las reuniones de la Agrupación.

## La Agrupación

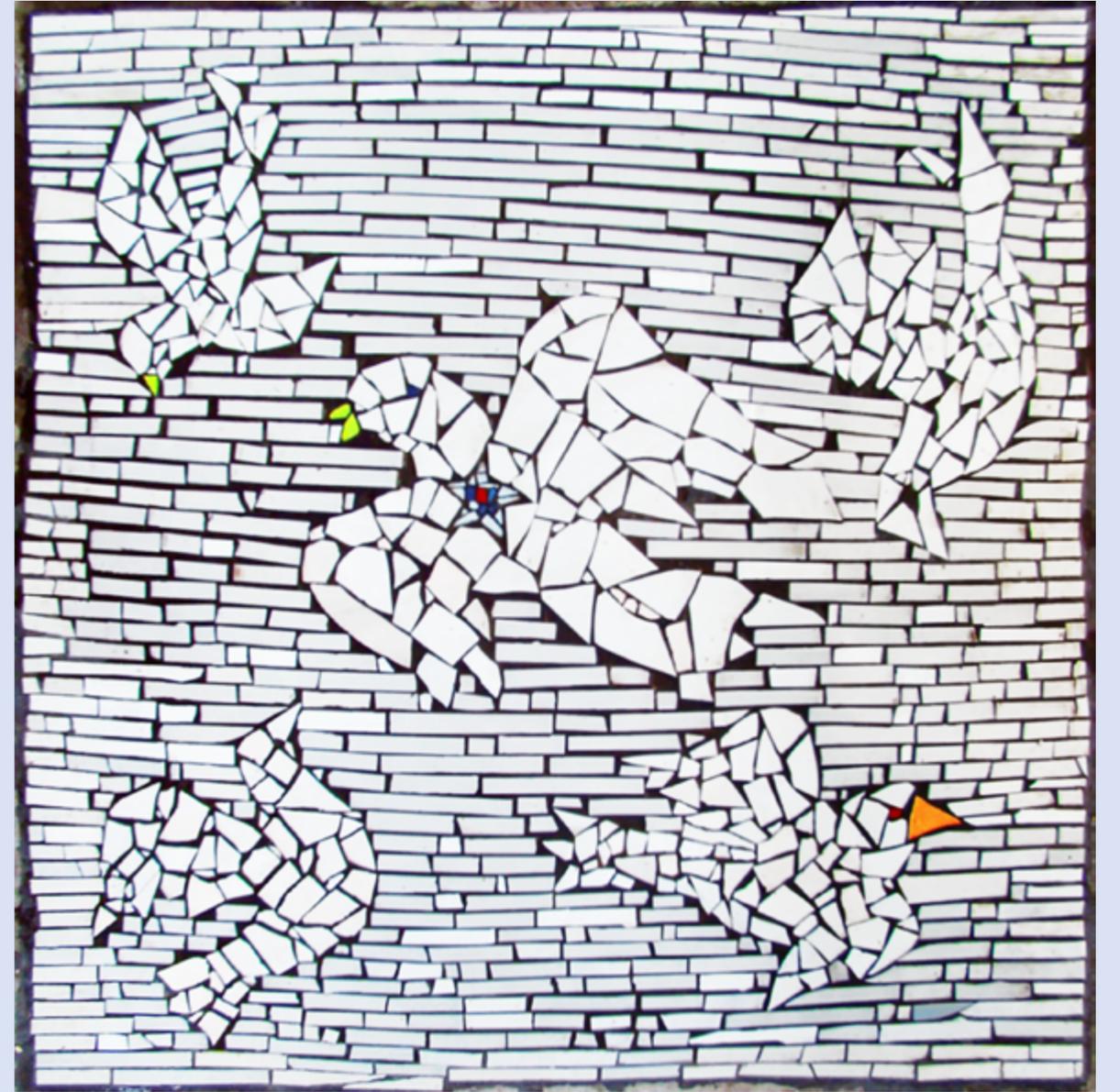
En la Agrupación ahora sólo participamos mi hermana Marina y yo.

Mi mamá también participó de la Agrupación. Ella iba a las reuniones y después íbamos juntas, eran en distintas casas, antes que las hicieran en el Memorial. Después iba con mi hermana Florencia, como vivía con ella, la acompañaba.

Yo salgo en todos los registros. Las reuniones se hacían por El Escorial, por Huelquén, partíamos para donde fuera. Ya después mi mamá se empezó a enfermar y empecé a ir yo sola. Ella murió

hace dieciocho años. Después quedé yo como titular y convidé a mi hermana para no ir tan sola. Con el tiempo me tuve que alejar también, y ya no podía ir porque estaba enferma. Fui al médico y me diagnosticaron diabetes.

Del mosaico no supimos nosotras, la gente que estaba ahí lo hizo, y después me preguntaron a mí por qué no habíamos ido. Yo no me había enterado porque la Florencia era mi nexa y en ese tiempo había dejado de ir por temas de salud. En el mosaico de mi hermano se hicieron dos palomitas blancas. Desde ahí empezamos a ir juntas, si yo me enfermo va ella o si ella se enferma voy yo, nos estamos rotando.



Mosaico de José Ángel Cabezas Bueno en el Memorial de Paine.

**GERMINA**  
conocimiento para la acción



AFDD  
paine